

CARABINEROS DE CHILE  
ZONA METROPOLITANA  
2DA. JEFATURA

<b>CORTE APELACIONES SANTIAGO</b>
<b>09 OCT. 1986</b>
<b>SECRETARIA CIVIL</b>

OBJ. : MARIA ESTELA ORTIZ ROJAS Y OTROS :  
Comunica haber dispuesto protec-  
ción policial en el domicilio ubi-  
cado en la dirección que se indi-  
ca.

REF. : Oficio Nº 2299-86, de 3.X.986, de  
la Ilmta. Corte de Apelaciones de  
Santiago.

Nº. 1885 /

SANTIAGO, 8 de Octubre de 1986.

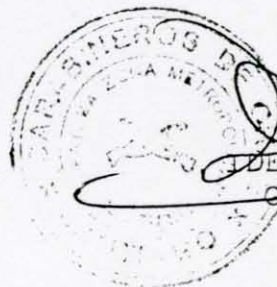
DE : JEFATURA DE ZONA METROPOLITANA DE CARABINEROS

A : ILTMA. CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

C I U D A D.-

De conformidad a lo dispuesto en el docu-  
mento de la referencia, cabe manifestar que desde el día 5 de  
octubre en curso, mientras se resuelve el fondo del asunto -  
por esa Ilmta. Corte, personal de la Tenencia " Barnechea ",  
de la 17a. Comisaría de la Prefectura Santiago Oriente, de es-  
ta dependencia, presta protección policial a MARIA ESTELA OR-  
TIZ ROJAS y a sus hijos JAVIERA, CAMILO, JUAN JOSE y PABLO AN-  
TONIO PARADA ORTIZ, en su domicilio de calle Los Refugios Nº-  
17.685, El Arrayán, Las Condes.

Saluda Atte. a US.



**DELBERTO H. DUARTE DUARTE**  
General de Carabineros  
JEFE DE ZONA

5574.Vrs.  
202-3-2da.Jef./  
SGD./mvc.